



Diputados Locales
ESTADO DE MÉXICO

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
DE MÉXICO

Contraloría

Dirección de Vinculación Municipal

Departamento de Vinculación Municipal



Relaciones internacionales de los municipios del Estado de México, migración y remesas.

“ Marco Normativo ”

Marco Normativo



Federal

- * Ley General de Población.
(157 artículos).
- * Reglamento de la Ley General de Población.
(163 artículos).

Ley General de Población

La integran 157 artículos, divididos de la siguiente manera:

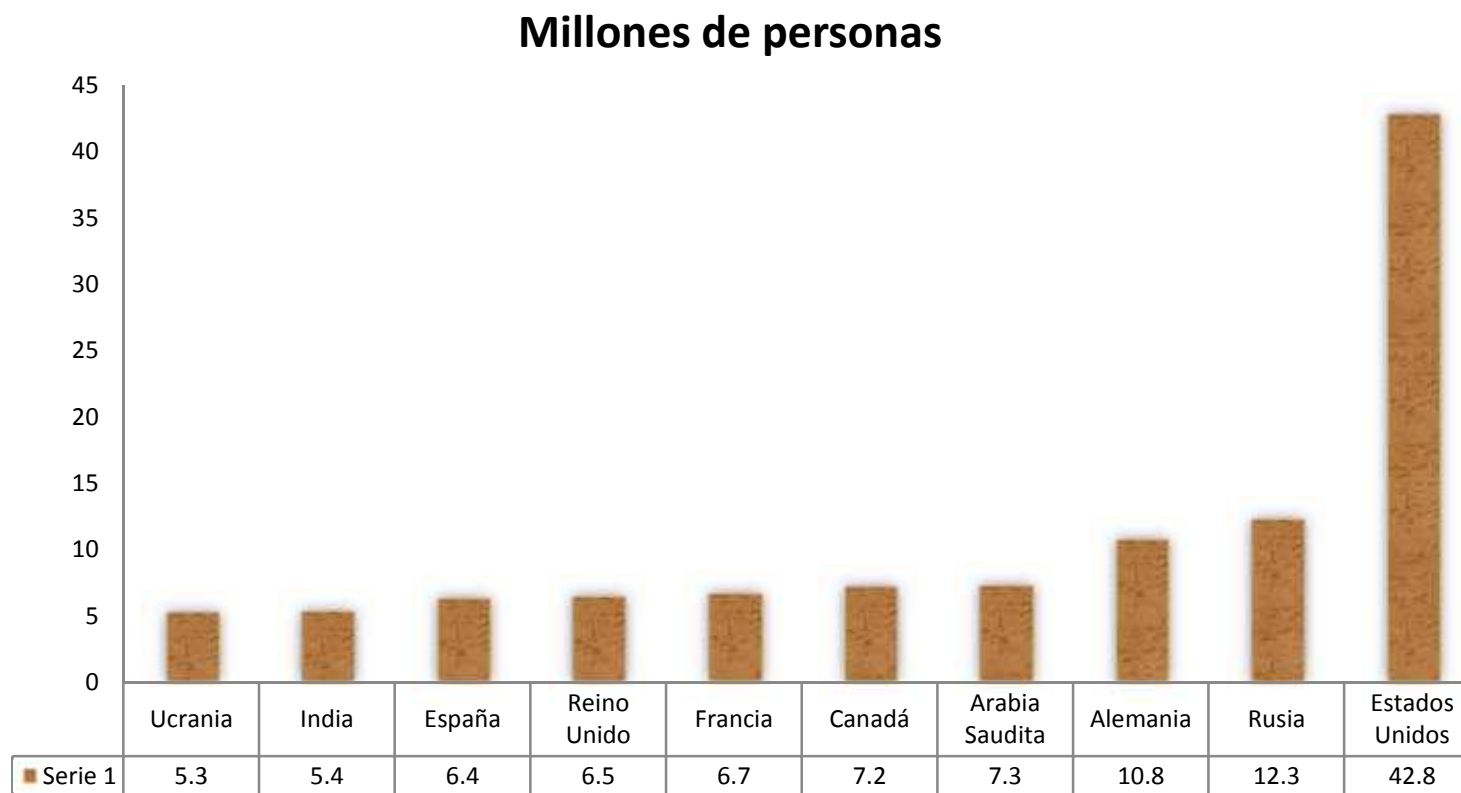
- Capítulo I.** Objeto y atribuciones, (artículos 1 al 6);
- Capítulo II.** Migración, (artículos 7 al 31, sólo queda vigente el artículo 10 reformado el 9/abril/2012);
- Capítulo III.** Inmigración, (artículos 32 al 75; Capítulo y artículos derogados);
- Capítulo IV.** Emigración, (artículos 76 al 80);
- Capítulo V.** Repatriación, (artículos 81 al 84);
- Capítulo VI.** Registro nacional de población, (artículos 85 al 96);
- Capítulo VII.** Registro nacional de ciudadanos y cédula de identidad ciudadana, (artículos 97 al 112);
- Capítulo VIII.** Sanciones, (artículos 113 al 144. Derogados del artículo 116 al 144);
- Capítulo IX.** Del Procedimiento Migratorio, (artículos 145 al 150. Derogados todos los artículos); y
- Capítulo X.** Del Procedimiento de Verificación y Vigilancia, (artículos del 151 al 157. Derogados todos).

Reglamento de la Ley General de Población

Tiene por objeto regular, de acuerdo con la Ley General de Población, la aplicación de la política nacional de población y la vinculación con la planeación del desarrollo nacional.

- Capítulo I. Disposiciones Generales, (artículo del 1 al 4);
 - Capítulo II. Política de Población, (artículos del 5 al 33);
 - Capítulo III. Consejo Nacional de Población, (artículos del 34 al 40);
 - Capítulo IV. Registro Nacional de Población, (artículos del 41 al 88);
 - Capítulo V. Migración, (artículos del 89 al 132. Derogados 28/sept/2012);
 - Capítulo VI. Instituto Nacional de Migración, (artículos del 113 al 138. Derogados el 28/sept/2012); y
 - Capítulo VII. Inmigración, (artículos del 139 al 163. Derogados).
 - Capítulo VIII. Verificación y Vigilancia (artículos del 195 al 212. Derogados).
 - Capítulo IX. Emigración (artículos del 213 al 215).
 - Capítulo X. Repatriación (artículos del 216 al 218).
- Capítulos: décimo primero, décimo segundo y décimo tercero fueron derogados el 28 de septiembre de 2012.

Destino de la población emigrante internacional

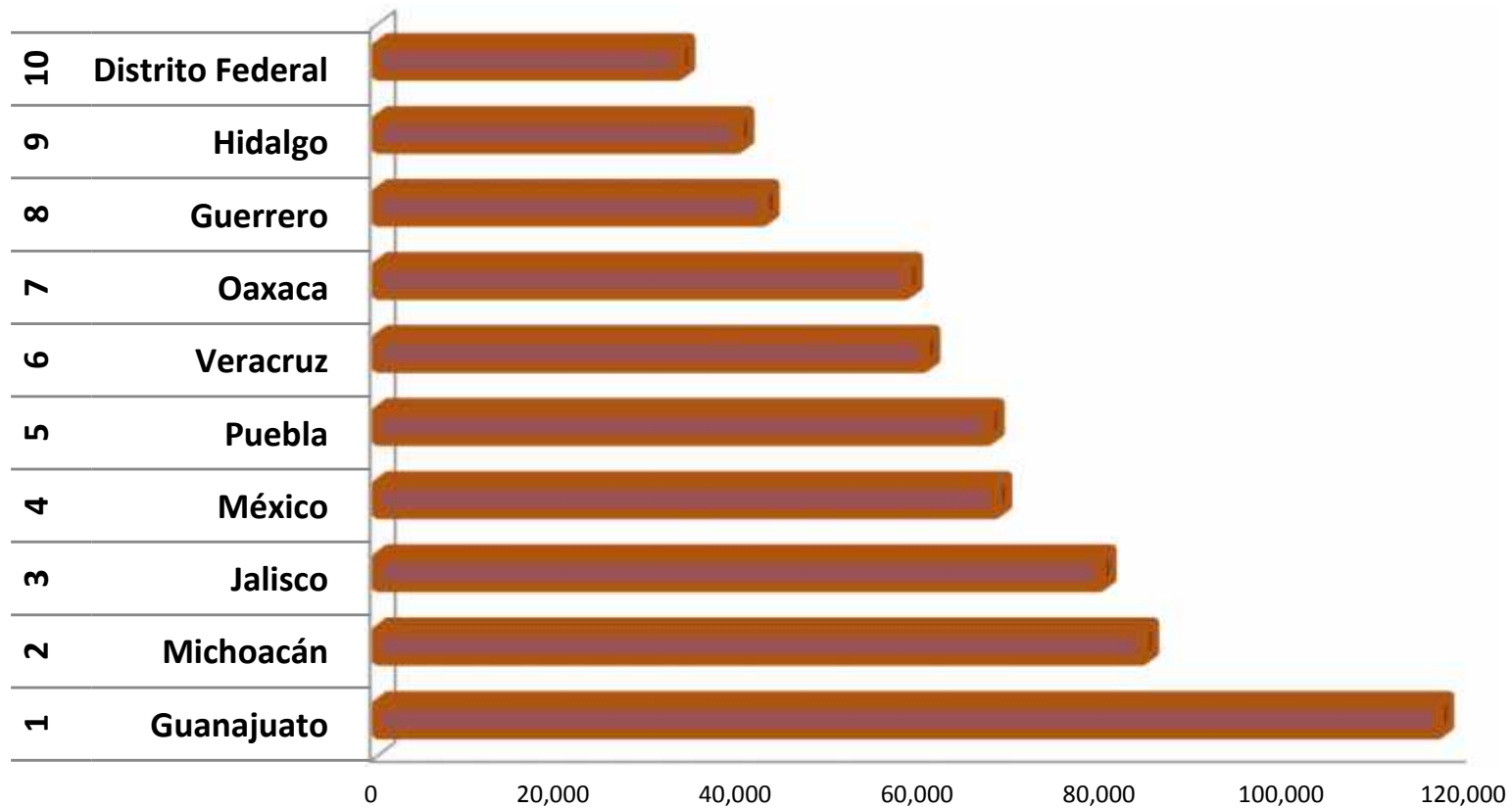


Fuente: Elaboración propia con datos de las Naciones Unidas 2013.

Población mexicana que emigra a Estados Unidos

Lugar	Estado	Cantidad	Lugar	Estado	Cantidad
1	Guanajuato	116,235	17	Morelos	19,163
2	Michoacán	83,642	18	Durango	17,830
3	Jalisco	79,001	19	Sonora	17,459
4	México	67,595	20	Baja California	17,363
5	Puebla	66,773	21	Nayarit	14,775
6	Veracruz	59,772	22	Aguascalientes	14,754
7	Oaxaca	57,853	23	Sinaloa	14,609
8	Guerrero	42,206	24	Nuevo León	13,175
9	Hidalgo	39,439	25	Coahuila	12,413
10	Distrito Federal	32,984	26	Tlaxcala	11,847
11	San Luis Potosí	32,682	27	Colima	6,278
12	Zacatecas	30,518	28	Yucatán	6,038
13	Chihuahua	28,161	29	Tabasco	5,279
14	Querétaro	24,733	30	Quintana Roo	2,583
15	Chiapas	20,555	31	Campeche	1,830
16	Tamaulipas	20,522	32	Baja California Sur	1,679

Estados con **más** emigrantes a Estados Unidos

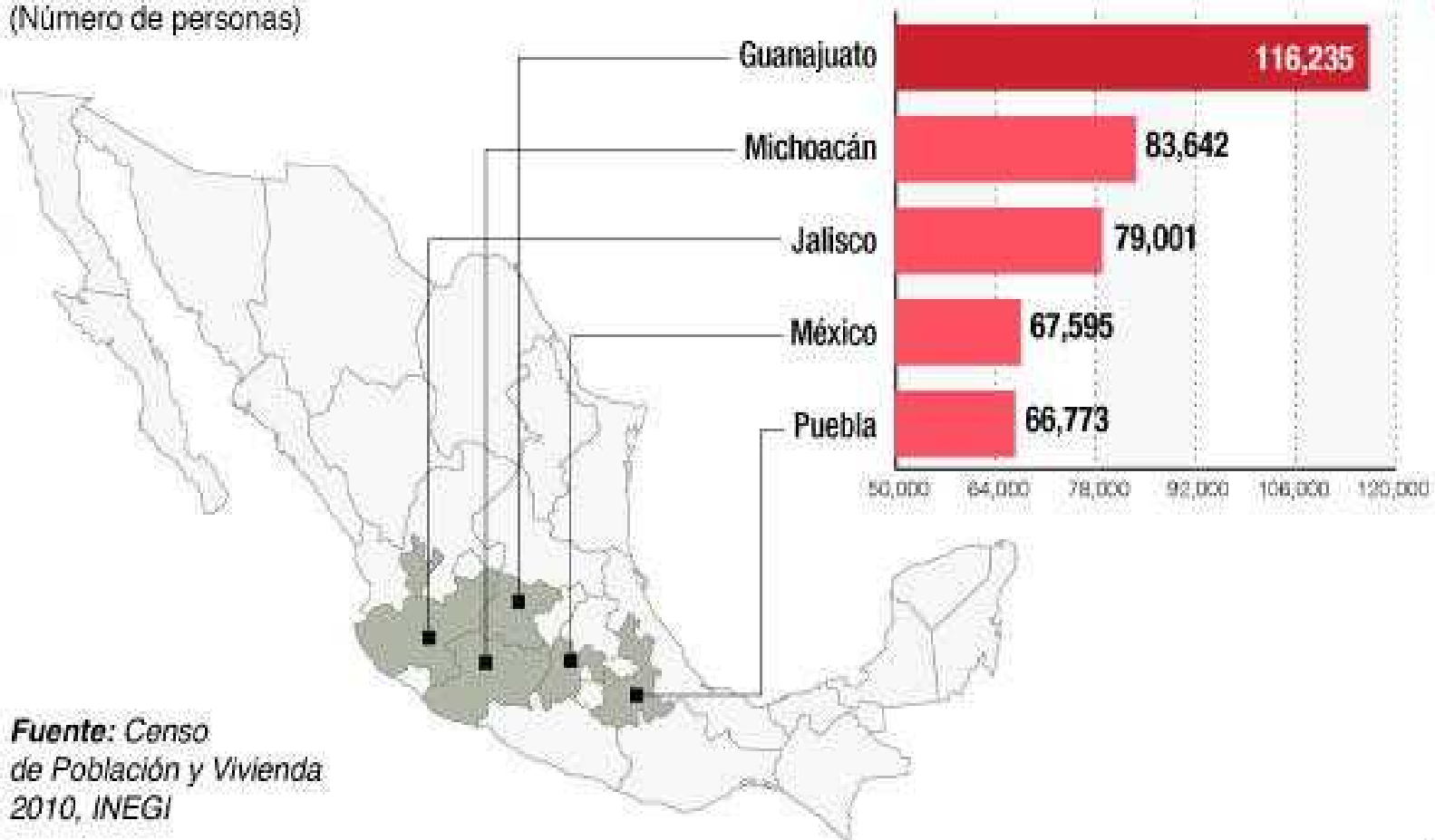


	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	Guanajuato	Michoacán	Jalisco	México	Puebla	Veracruz	Oaxaca	Guerrero	Hidalgo	Distrito Federal
POBLACIÓN	116,235	83,642	79,001	67,595	66,773	59,772	57,853	42,206	39,439	32,984

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

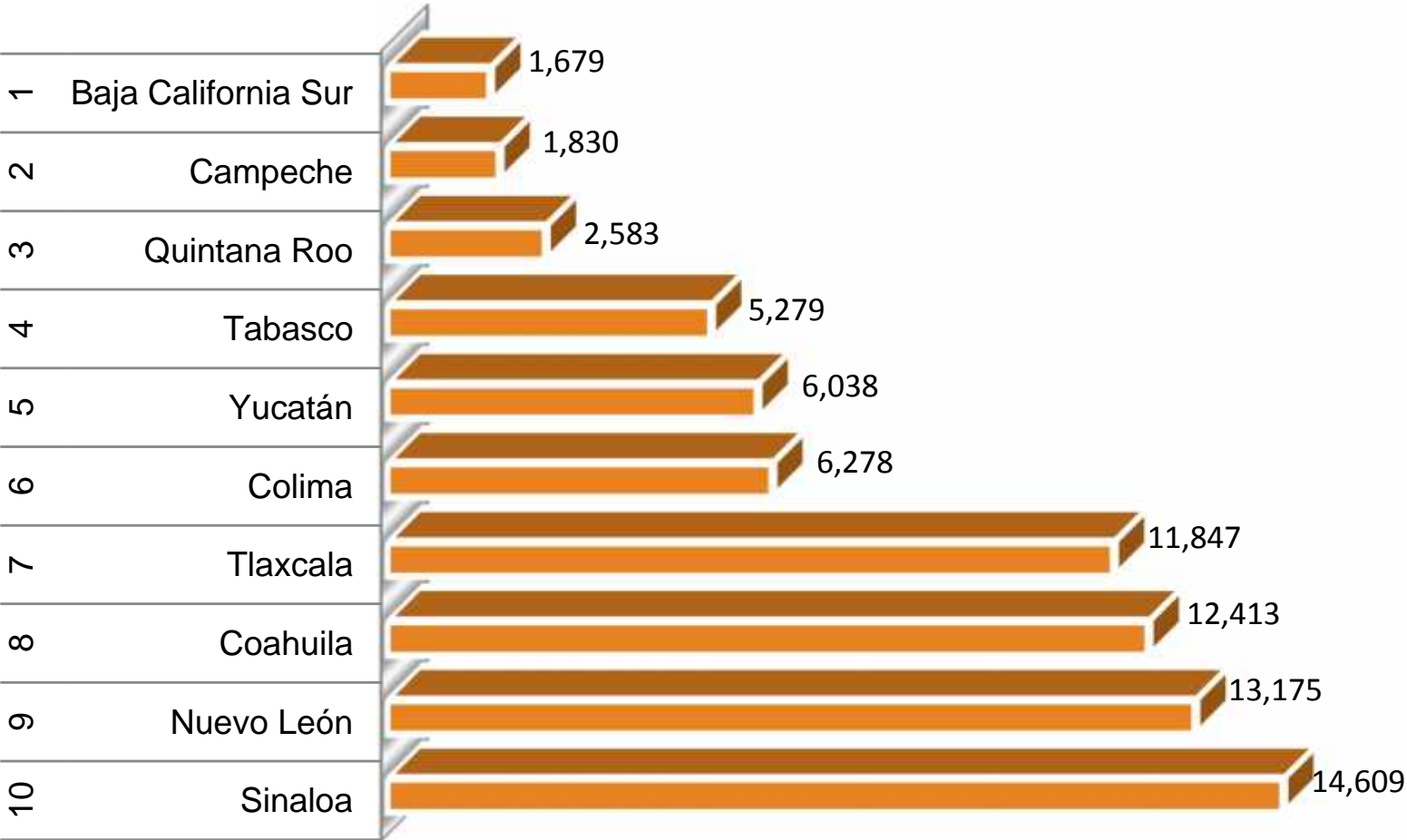
Los 5 estados con mayor emigración a Estados Unidos

(Número de personas)



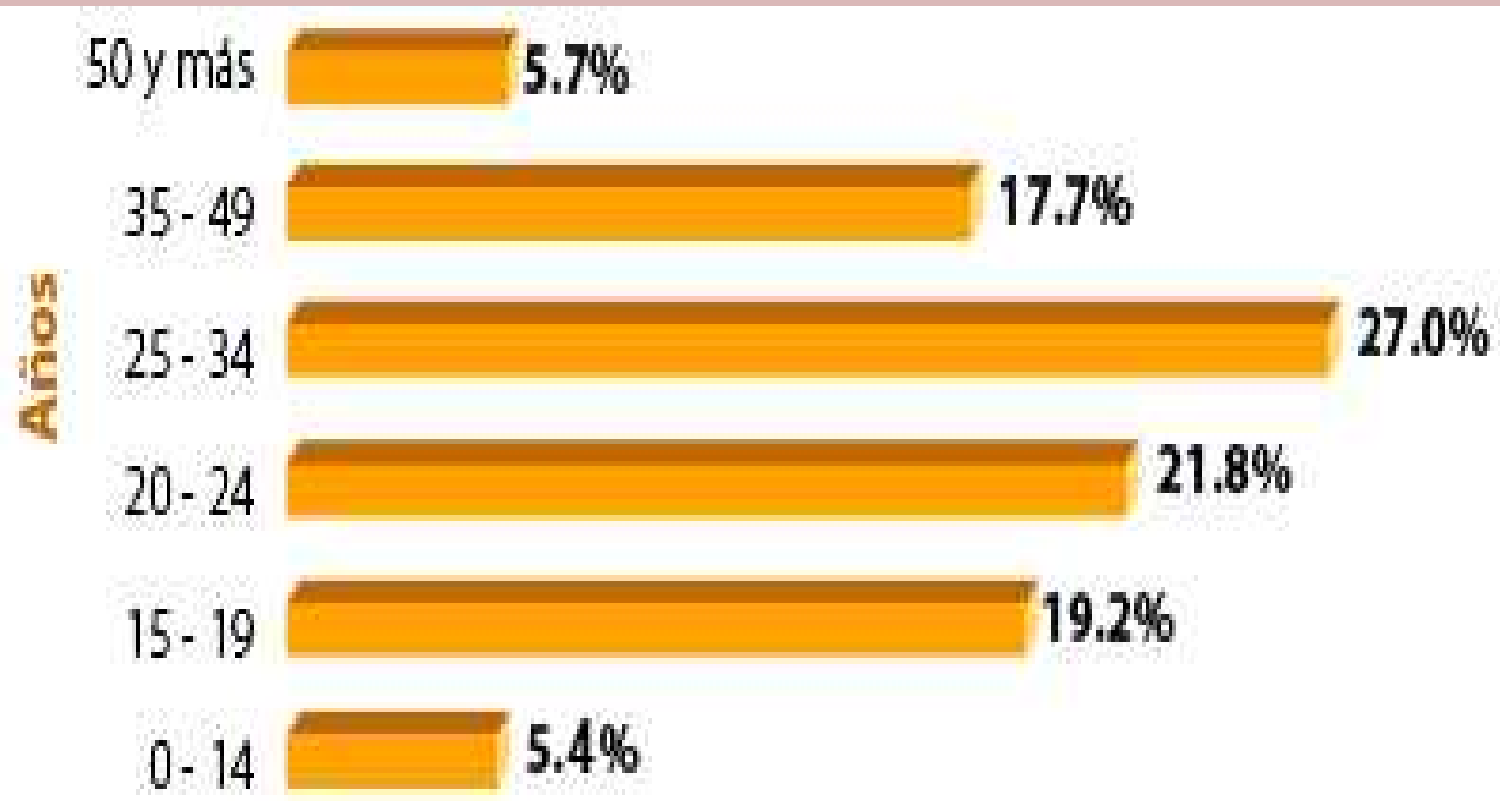
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI

Estados con **menos** emigrantes a Estados Unidos



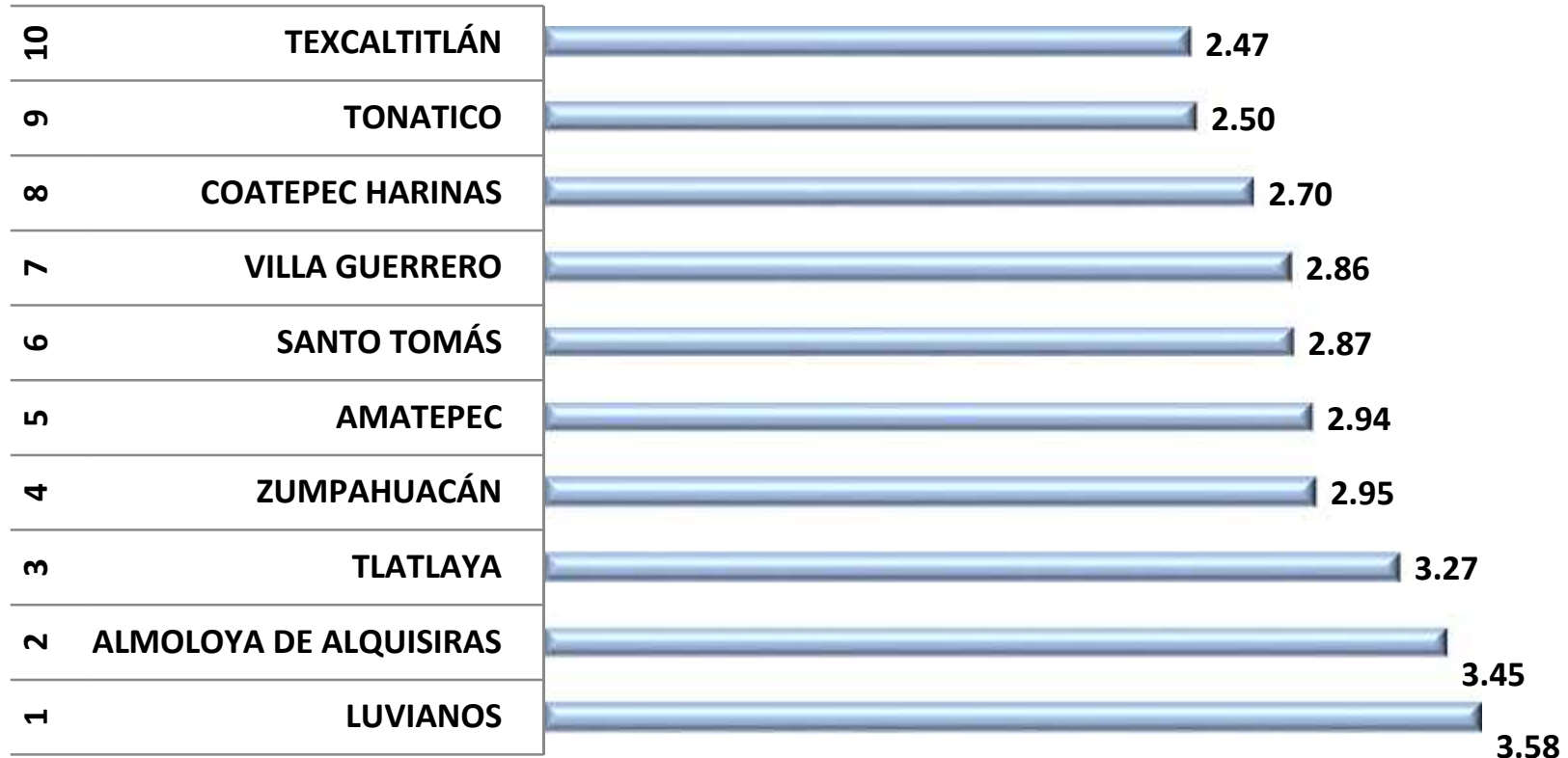
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Rango de edades de la población migrante



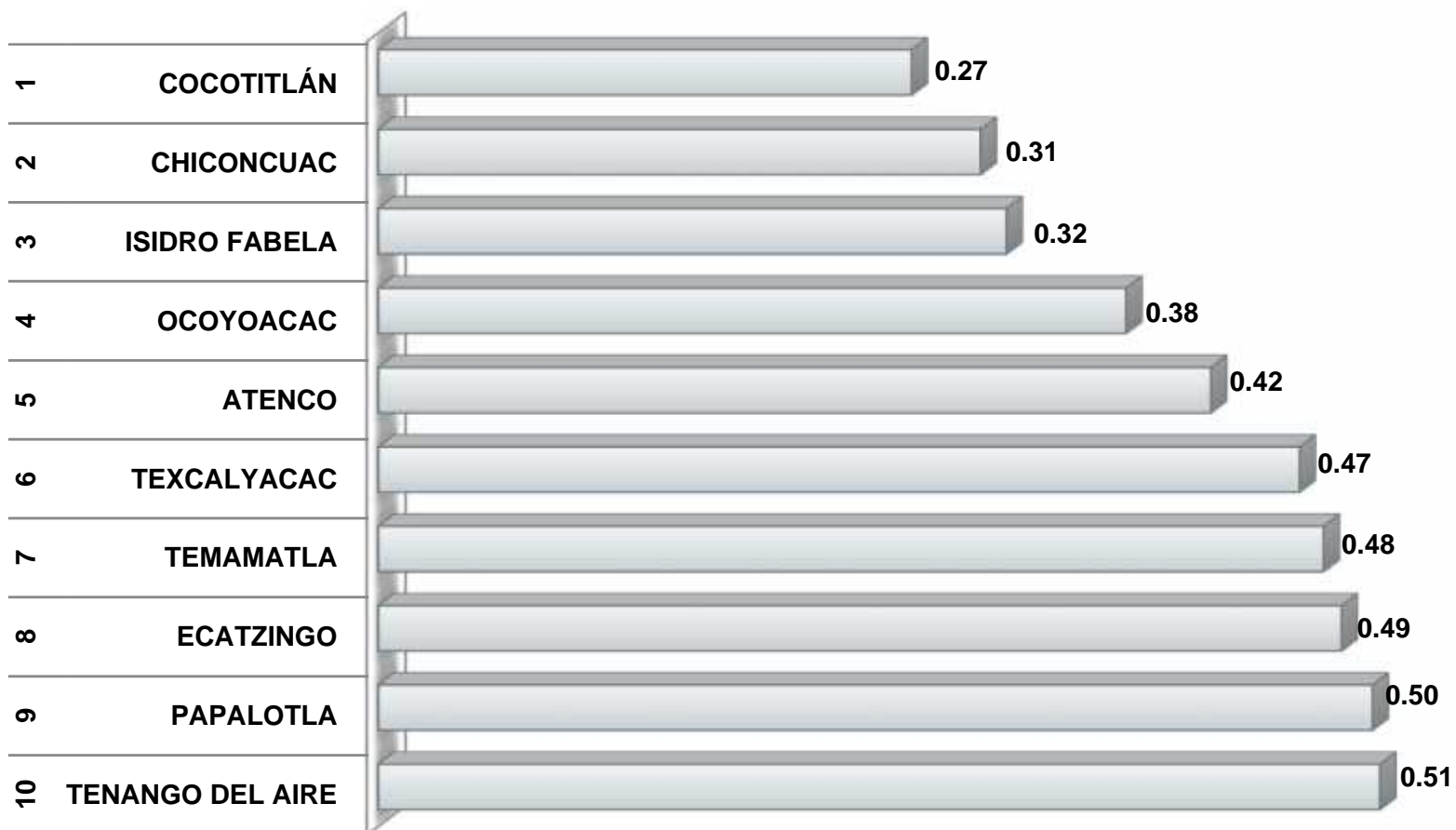
FUENTE: INEGI. Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2010

Municipios del Estado de México con mayor porcentaje de población migratoria



Fuente: Elaboración propia con base a datos del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico. Fecha de elaboración INEGI 24/05/2013.

Municipios del Estado de México con *menor* porcentaje de población migratoria



Fuente: Elaboración propia con base a datos del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico. Fecha de elaboración INEGI 24/05/2013.

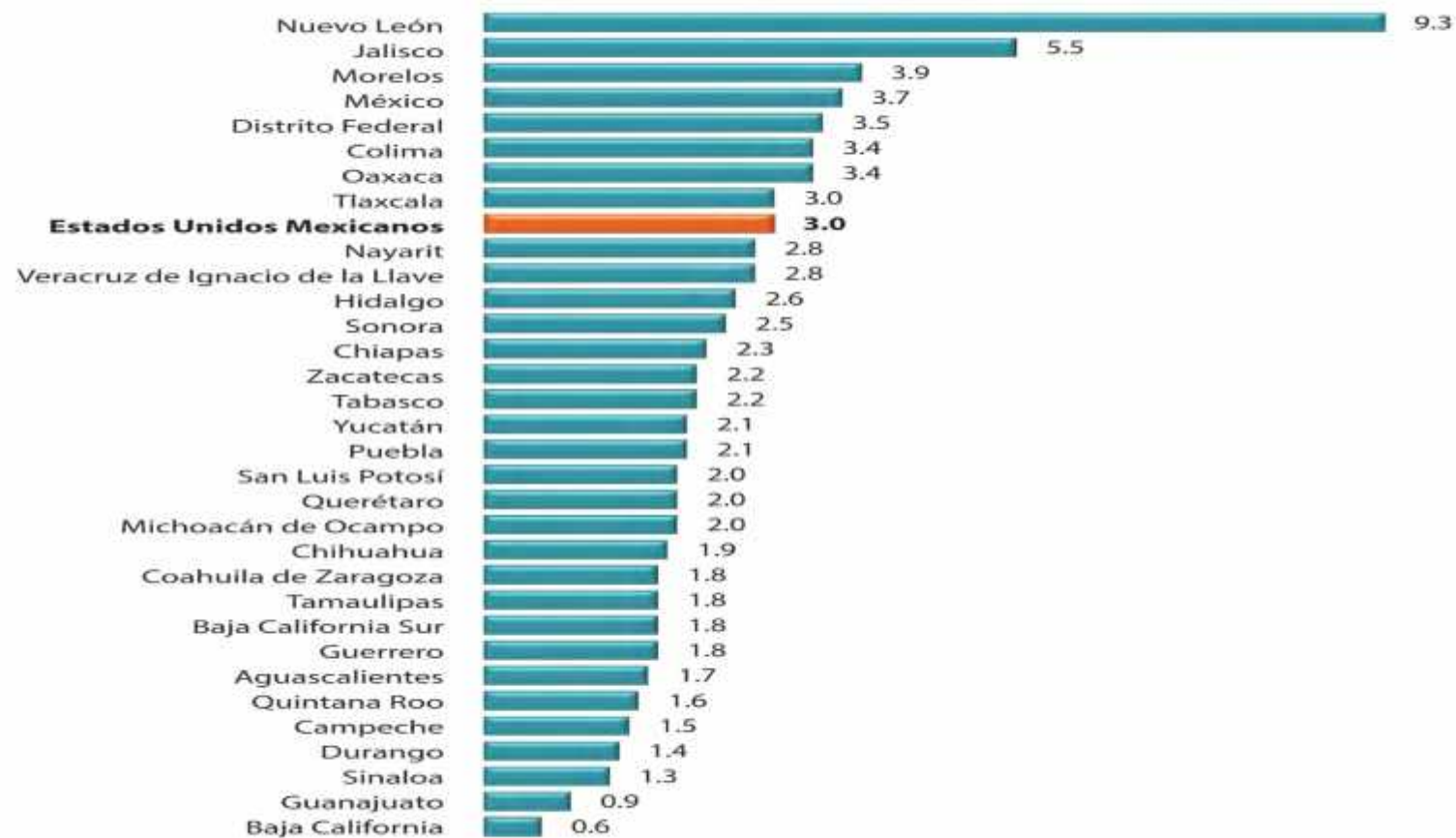
Migración municipal del Estado de México

	Población	Lugar en el contexto estatal
Estado de México	15,175,862	Población de origen mexicano en E.U de 1980 a 2015 totalizaron 34.6 millones
Coacalco de Berriozábal	284 462	102
Naucalpan de Juárez	844 219	100
Teotihuacán	56 993	98
Cuautitlán	149 550	92
Nezahualcóyotl	39 666	91
Tlalnepantla de Baz	700 734	86
San Martín de las Pirámides	26 960	10
Atizapán de Zaragoza	523 296	78
Ecatepec de Morelos	1 677 678	73
Tultepec	150 182	72
Tultitlán	520 557	71
Cuautitlán Izcalli	531 041	68
Villa del Carbón	47 151	61
Tecámac	446 008	57
Nicolás Romero	410 118	51
Chimalhuacán	679 811	41

Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015

Migración por municipio de residencia

Porcentaje de migrantes municipales al interior de la entidad federativa

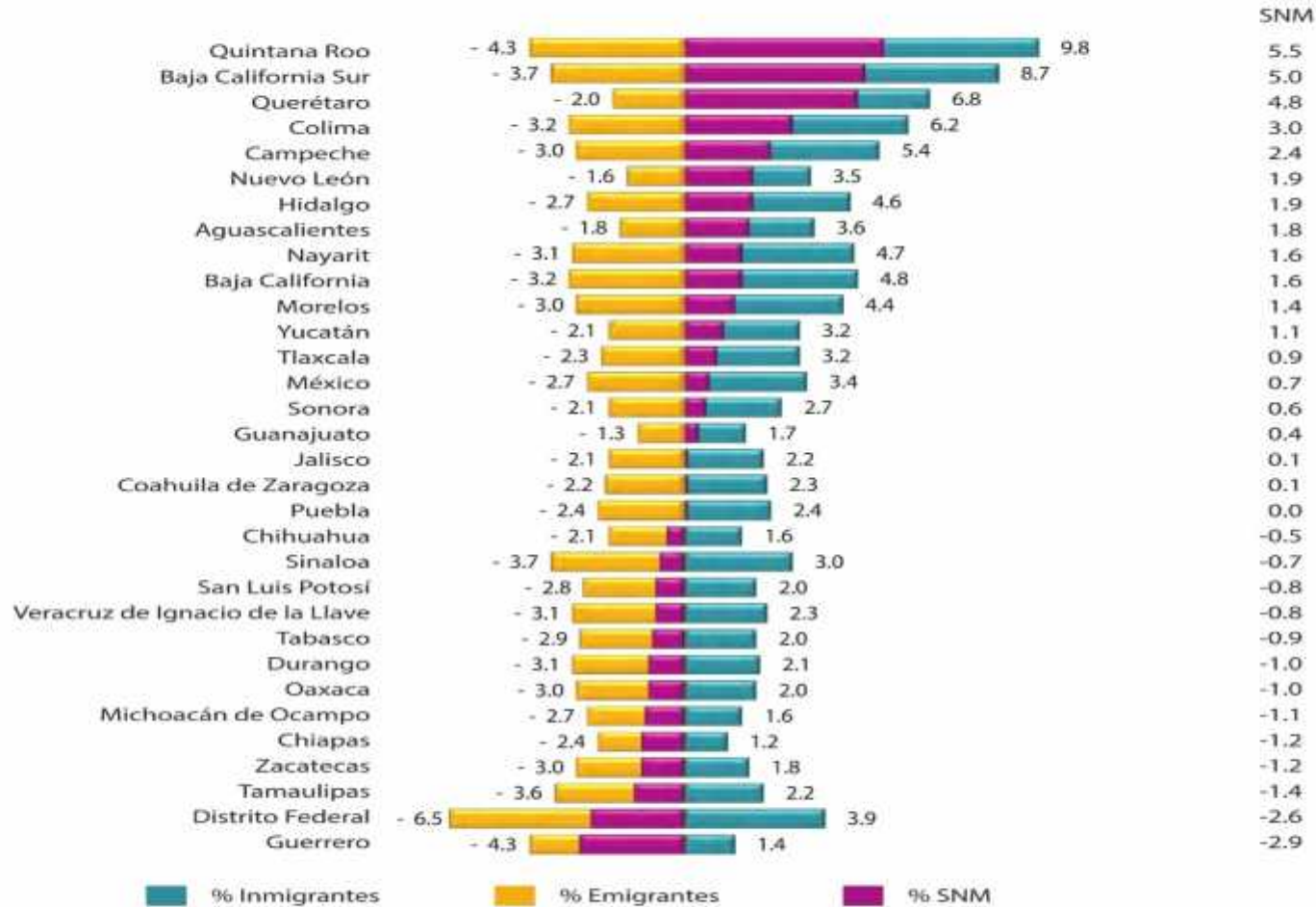


Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

Se estima que del total de personas residentes en la República Mexicana en el año 2015 cambiaron su lugar de residencia el 3%. Las que destacan son Nuevo León, Jalisco, Morelos y el Estado de México quien tiene una migración interna de 3.7 %.

Migración por entidad de residencia

Porcentaje de inmigrantes, emigrantes, y saldo neto migratorio por entidad federativa



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

El saldo neto migratorio (SNM) al interior del país muestra que las 2 entidades que más ganaron población son Quintana Roo y Baja California Sur. Por el contrario Guerrero y el Distrito Federal (Ciudad de México) pierden población es decir, la emigración es mayor que la inmigración.

Programas Migratorios Adoptados por Estados Unidos

-Ley de Cuotas (1917 a 1928). Tuvo como objetivo, controlar la oferta y demanda de mano de obra, y fue planeada como una solución para limitar cuantitativamente el flujo migratorio.

-Programa Braceros (1942-1964). Al ingresar los norteamericanos a la segunda guerra mundial, se requirió de mano de obra que pudiera sustituir y producir lo necesario para el frente de guerra; a la vez de hacer producir los campos que fueron abandonados. Requerimiento que fue cubierto por mano de obra barata proveniente de mexicanos.

-De 1965 a 1985, al no existir programa alguno; se da una migración ilegal.

-Ley Simpson Rodino (1986-1989) o Ley IRCA, por sus siglas en inglés (Immigration Reform and Control Act), entró en vigor el 6 de noviembre de 1986. Tenía por objeto la legalización de la población extranjera que estaba indocumentada hasta el primero de enero de 1982.

Programas Migratorios Adoptados por Estados Unidos

Paralelamente a la “**Ley Simpson Rodino**” existió otro programa llamado:

- **Programa Especial de Trabajadores Agrícolas** (Special Agricultural Worker), o “SAW”. Legalizando a quienes hubieran trabajado 90 días o más en los campos agrícolas entre 1985 y 1986.

- **Desde 1990**, no existen programas que otorguen visas de trabajo o residencias a ciudadanos ilegales; más bien, desde 1986 existe un programa permanente de “**Unificación Familiar**”, cuyos beneficiados son los familiares de las personas que lograron obtener su residencia o ciudadanía, con la Ley Simpson Rodino; o la Ley SAW.

- El último proyecto migratorio “**no aprobado**” fue el “**DREAM ACT**”(Development, Relief and Education for Alien Minors Act) o **Acta del Sueño**; en diciembre de 2010, tenía como objetivo legalizar a estudiantes indocumentados que llegaron a Estados Unidos antes de los 16 años, tuvieran 5 años de estancia en el país, cumplan 2 años en la universidad o se inscriban en las fuerzas armadas; (pretendía beneficiar a 2.1 millones de estudiantes).

- La **Ley SB1070 o Ley Arizona** que entró en vigor el 29 de julio de 2010 estableció la posibilidad de emprender una investigación en contra de una persona sospechosa de estar ilegalmente en Arizona; no llevar en la cartera la Green Card o Tarjeta Verde o incluso transportar en su automóvil a un indocumentado, aunque sea un familiar, se convertía en delito.

Programas, proyectos y acciones Mexicanos y Mexiquenses

1. Programa : “Bienvenido Paisano”.

2. Oficinas de representación en: Houston, Texas; New York; Madrid España y San Salvador.

3. Programa: “Hoy no Circula”, en éste, el paisano procedente de Estados Unidos y que visita tierra mexiquense, no tiene que acogerse a él.

4. Coordinación de Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado de México; tiene los siguientes programas:

- a) Traslado de restos y enfermos;
- b) Asesoría legal;
- c) Apoyo a deportados;
- d) Localización de personas;
- e) Visas por razones humanitarias;
- f) Trámite y envío de documentos (oficiales y del registro civil); y
- g) Programa 3X1, donde se juntan recursos de migrantes, gobierno federal, estatal y municipal, para proyectos de infraestructura básica, entre otros.

¿Qué papel juegan las remesas en los municipios?



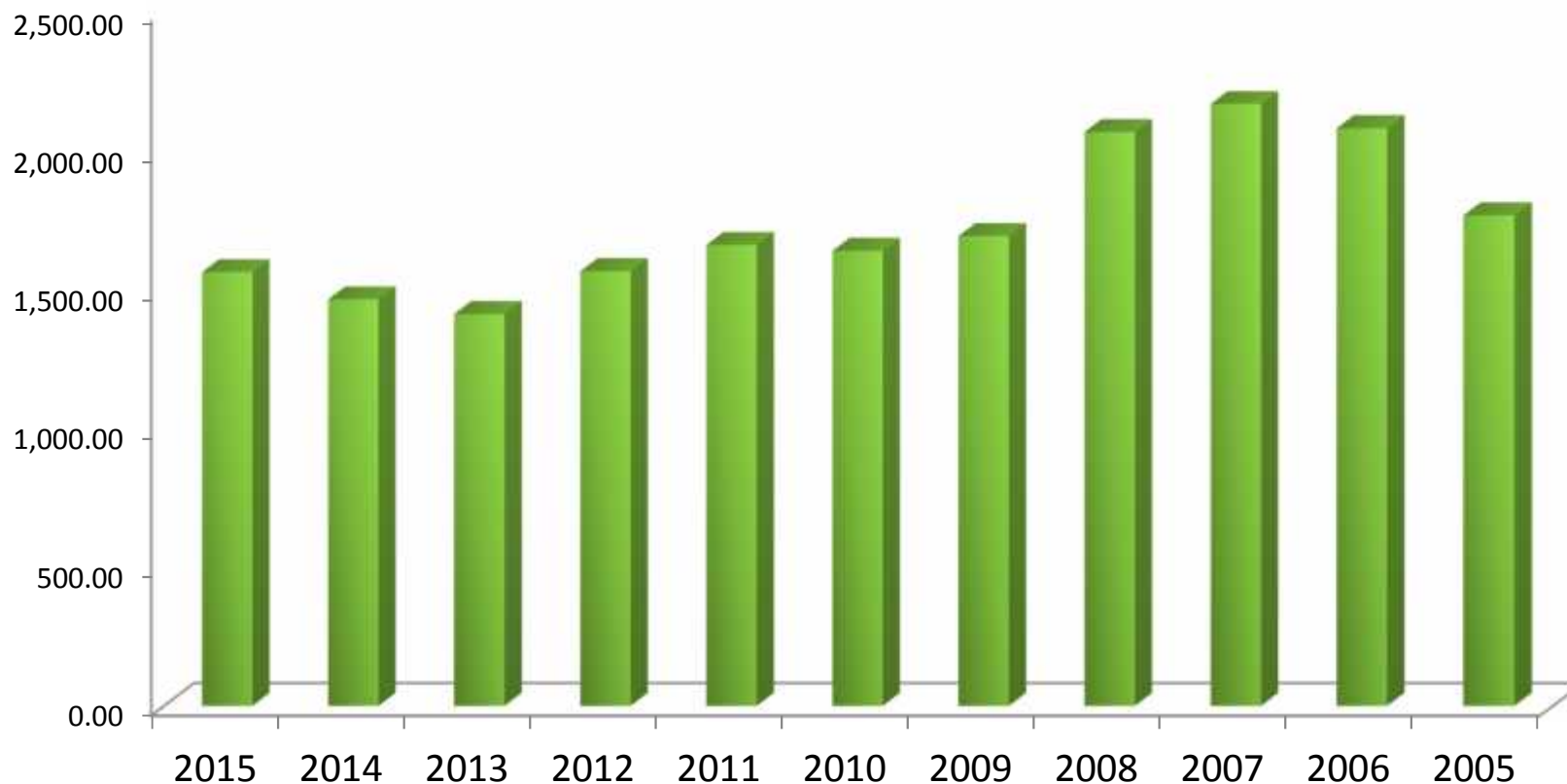
Estados de la República Mexicana que **mayor** cantidad de Remesas Familiares recibieron en 2013-2014 “Distribución Porcentual”

Lugar	Estado	Abr - Jun 2013	Jul - Sept 2013	Oct - Dic 2013	Ene - Mar 2014
1	Michoacán	9.8773	9.7463	10.2050	9.4592
2	Guanajuato	9.7779	9.4324	9.2962	8.9628
3	Jalisco	8.2851	8.1272	8.4970	8.4134
4	Estado de México	6.6604	6.7266	6.5761	6.1497
5	Puebla	6.4626	6.4709	6.4050	5.6569
6	Guerrero	5.6490	5.3075	5.8386	5.2112
7	Oaxaca	5.8689	5.8227	5.7356	5.1291
8	Veracruz	5.0639	4.8915	4.7032	4.3015
9	Distrito Federal	3.4230	3.4909	3.5029	7.4509
10	San Luis Potosí	3.4056	3.4831	3.3959	2.9882

Fuente: Banco de México. Balanza de Pagos. (www.banxico.org.mx/estadisticas/index.html).

En contraparte los estados que menos reciben son: Baja California Sur, Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

Remesas familiares Estado de México (millones de dólares)



Fuente: Banco de México. Balanza de Pagos. www.banxico.org.mx/estadisticas/index.html

Se estima que para el año **2016** las remesas familiares crezcan 4.9%, lo cual implica una tendencia creciente por tercer año consecutivo.

Conclusiones

Los factores que contribuyen a la migración son económicos, demográficos, políticos, culturales y ambientales. De los cuales podemos destacar:

- a) Falta de empleo en México; y
- b) Diferencias salariales entre ambos países.
- El último programa migratorio fue la “Ley Simpson Rodino” en 1986;
- Existe un programa permanente de “Unificación Familiar”;
- Los Estados fronterizos con Estados Unidos tienen una migración de entrada y salida, por contar con una visa fronteriza que les permite ingresar 100 millas a territorio americano;
- Los estados más alejados del territorio estadounidense tienen un bajo índice migratorio.
- El estado de Arizona con su **Ley SB1070** que entró en vigor el 29 de julio de 2010 ha sido una de las leyes donde se marca el encono contra los migrantes mexicanos que radican en Estados Unidos.

Conclusiones

- Con el endurecimiento de los controles fronterizos por parte de Estados Unidos, sólo han logrado que el migrante indocumentado busque nuevas rutas de paso; a expensas de su propia vida, pero no han logrado detener el flujo migratorio; es decir, las necesidades de los migrantes es más fuerte que cualquier programa o barrera que les ponga el gobierno americano.
- Las propuestas migratorias realizadas por el presidente Barack Obama no sólo han sido rechazadas sino que se han agudizado con las propuestas del candidato Donald Trump, las cuales representan una continuidad de la xenofobia hacia el migrante con su propuesta de la construcción de un muro en la frontera con México.

Sugerencias

- Con los diversos programas se puede recomendar a los paisanos que regresan a México la importancia de declarar lo que transportan, fundamentalmente la portación mayor a mil dólares en efectivo. Lo anterior para evitar ser detenidos y sujetos a investigación.
- Creación de una oficina de enlace municipal con la Secretaría de Relaciones Exteriores con el objeto de tramitar visas humanitarias, pasaportes, actas de nacimiento (cuando no opere la obtención en línea) para trámites legales y elaborar un banco de datos de las personas que emigran.
- Realizar trámites de visas humanitarias, a personas de la tercera edad, con fines de consulta médica e integración familiar.
- Llevar a cabo una mayor difusión del programa 3x1 y 4x1 del Gobierno Federal y canalizarlo a las zonas más marginadas.

Sugerencias

- Suscribir convenios con instituciones, con el objeto que el costo de envío de dinero a México sea más barato.
- Realizar convenios con los bancos o casas de cambio para que no se pongan obstáculos a las personas a la hora de cambiar sus envíos o cambio de cheques.
- Firmar convenios con la Secretaría de Relaciones Exteriores para que las visas tengan un costo menor de lo estipulado.

Oficinas Centrales

Av. Independencia Ote. No. 102,
Primer Piso, Col. Centro, Toluca.
Tels. (01722) 215-35-11, 215-37-17,
215-35-19 y 279-64-00 ext. 6771
Lada sin costo: (01800) 712-09-79

Delegación Valle de México

San Andrés Atoto 11-A.
Naucalpan, México.
Tels. (0155) 53-57-39-95 y 53-57-39-96.

Delegación Oriente.

Morelos No. 1, esquina con
Boulevard Cuauhtémoc, Tercer piso.
Chalco, México.
Tel. (0155) 30-92-20-86

cpl.cddiputados.gob.mx
cpl.dvm@cddiputados.gob.mx
cpl.vm@cddiputados.gob.mx